



TIPO DE DOCUMENTO:		FORMATO		COODIG: GEMO-171
NOMBRE:		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS DEPENDIENTES PUBLICOS		VERSION: 2
RESPONSABLE DEL PROCESO / APLICACIÓN:		TODOS LOS PROCESOS		PÁGINA: 1 de 1
FIRMAR EL DEPENDIENTE PUBLICO:		FIRMAR EL JEFE DE DEPENDIENTE PUBLICO		VERIFICAR: 2021-2022

[illegible]

Concentración para el desempeño sobresaliente (9% adicional). Describir los compromisos generales adicionales: No aplica.

5

FECHA DE SUSCRIPCIÓN /
SEGUIMIENTO

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1981 de 2002 Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad hacer seguimiento a los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos de la Entidad.
El titular de los Datos Personales puede ejercer los derechos que le asisten en el marco de la legislación Ley 1712 de 2014 al escribir al correo electrónico: contacto@caracallavallo.gov.co, o a la dirección: Carrera 6 No 8-00 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se producen en ella en <http://caracallavallo.gov.co/informacion>

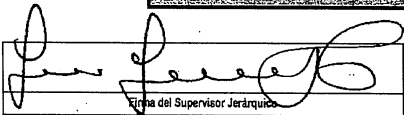
Estado:	MARIA MARGARITA REYES	PA:	1003/2019
---------	-----------------------	-----	-----------

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GH-FO-171
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

NOMBRE GERENTE PÚBLICO:	IRMA ALEJANDRA BONILLA LEGUIZAMON
AREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA:	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
VIGENCIA:	2021 -2022

PARTE 3. CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DEL ACUERDO DE GESTIÓN		
CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES	100%	80%
PONDERADO	80%	
VALORACIÓN DE COMPETENCIAS	40	20
PONDERADO	20%	
NOTA FINAL		100%
CONCERTACIÓN	5%	0%
CUMPLIMIENTO FINAL		100%
		
Firma del Supervisor Jerárquico		Firma del Gerente Público
FECHA DE EVALUACIÓN FINAL	11/09/2022	

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad hacer seguimiento a los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos de la Entidad. El Titular de los Datos Personales puede ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@canceleria.gov.co, o a la dirección: Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores. Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.canceleria.gov.co>".

Elaboró:	MARIA MARGARITA REYES	FV:	1/03/2019
----------	-----------------------	-----	-----------